

Machala, 29 de Agosto de 2024

Estimados/as

Señores/as

**PREFECTO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE LA PROVINCIA DE EL ORO.**

**ALCALDES / ALCALDESAS DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS
DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE EL ORO**

GERENTES DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE EL ORO

**PRESIDENTES / PRESIDENTAS DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS
DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE EL ORO.**

PRESIDENTE DE FEDERACIÓN DEPORTIVA DE EL ORO

De mi consideración:

Reciban un atento y fraterno saludo de la Defensoría del Pueblo del Ecuador, institución que por mandato constitucional protege y tutela los Derechos de los habitantes del Ecuador; y, de las y los ecuatorianos/as que están fuera del país.

A fin de dar cumplimiento con la actualización y/o reporte del **INDICE DE INFORMACION RESERVADA** correspondiente al primer semestre del 2024, la Defensoría del Pueblo procede a aperturar el módulo “Información Clasificada Reservada” del Portal Nacional de Transparencia-PNT desde el 15 de julio hasta el 30 de agosto de 2024.

Las entidades obligadas al cumplimiento de la LOTAIP que tengan información calificada como RESERVADA procederán a actualizar y publicar el INDICE DE INFORMACION RESERVADA conforme el formato en estructura de datos abiertos y procedimiento que se adjunta.

Para cualquier inquietud adicional, se puede contactar mediante el correo: lotaip@dpe.gob.ec y/o a nuestras extensiones 0710/0704 del teléfono 072 934 366.

Con sentimientos de consideración y estima.



Firmado electrónicamente por:
MARIA DOLORES
PIEDRA SANCHEZ

Dra. María Dolores Piedra Sánchez

DELEGADA PROVINCIAL DE EL ORO